



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diez horas del día jueves veintitres de noviembre del año dos mil veintitres, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, presentes los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán, Encargada de la Coordinación del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes; así como, los CC. Elzbieta Fediuk Walczewska, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Rubén Bernardo Morante López, Antonio Prieto Stambaugh, Octavio Enrique Rivera Krakowska, Hans Per Erik Anderson Uusberg y Emilia Verónica Herrera García; todos integrantes de la Junta Académica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes de la Dirección General de Investigaciones. Reunidos todos de manera presencial en las instalaciones del Centro ubicadas en Paseo de las Palmas No. 7, Fraccionamiento Fuentes de las Ánimas; con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha diecisiete de noviembre del presente año, en la que se conminó a sesión ordinaria que publicara la C. Ahtziri E. Molina Roldán, Encargada de la Coordinación de este Centro, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y artículo 294, fracción II inciso b) del Estatuto General; y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Registro de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura del acta de la reunión anterior.
3. Informe de avances administrativos para el lanzamiento del Doctorado en Estudios Sobre Artes Escénicas y Performatividad.
4. Presentación de terna propuesta por el Núcleo Académico Básico del Doctorado en Estudios Sobre Artes Escénicas y Performatividad para Coordinador(a) del Doctorado, y en todo caso aval del OCEJA a la terna.
5. Asuntos generales.

A continuación se procede a examinar los puntos del orden del día.

Punto 1. Se confirma la asistencia de 8 integrantes de un total de 11 académicos que integran la Junta Académica, por lo que se considera el *quorum legal*.-----

Rivero

Pa Anderson



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

Punto 2. Se da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad.-----

Punto 3. La Dra. Molina presenta un informe de avances en procesos administrativos para la habilitación del Doctorado, de acuerdo con las indicaciones de la Unidad de Estudios de Posgrado, con el objetivo de lanzar convocatoria en el semestre 24-I e iniciar actividades en el semestre 24-II, y que a continuación se detallan:

1. Se ha habilitado la página del doctorado, con el dominio: www.uv.mx/desaep , con la información indicada por la Unidad de Estudios de Posgrado.
2. Se cuenta con un correo asignado por el departamento de desarrollo de Software Académico, con el dominio: desaep@uv.mx
3. Se ha integrado la información básica de los cursos del programa en la plataforma SIU.
4. Se ha distribuido el trabajo que generará la activación de este doctorado, participando casi todos los investigadores integrantes de este NAB y personal del CECDA.
5. Preparación de la Convocatoria, para lo que se integró una Comisión en la que participan: Edgar García Valencia, Antonio Prieto Stambaugh, Ilana Boltvinik Riesenfeld y Ahtziri Molina Roldán.
6. Se está trabajando el diseño de logotipo para el DESAEP, para su aprobación por parte del OCEJA.
7. Se ha solicitado a todos los integrantes del NAB una síntesis curricular actualizada, que se publicará en la página, junto con una foto y una liga a su producción académica.
8. Se está preparando el registro del doctorado ante el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT

Los presentes se congratulan por los avances reportados, que son producto de un trabajo en equipo. Al revisar el contenido de la página del DESAEP, se sugiere poner una liga directa a la página del CECDA, para que se identifique que depende de este Centro. También se organiza una sesión de fotos para que se integren a la página del doctorado –sección Núcleo Académico Básico- en formato homogéneo. Se procede a votar por una de las dos propuestas de logotipo presentada, decidiendo por unanimidad la 2ª. propuesta con letras E encontradas, solicitando se ponga en el espacio central el logotipo de la UV para posteriormente decidir si estéticamente queda mejor el logo UV



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

al centro o al lado izquierdo. Finalmente todos están de acuerdo en que se abra la convocatoria para inscribir en el semestre 24-I e iniciar actividades en el semestre 24-II.-----

PUNTO 4.- La Doctora Molina informa a todos los presentes que con fecha 16 de noviembre pasado, en reunión de integrantes del Núcleo Académico Básico del Doctorado, se ha conformado una terna para la designación de Coordinador(a) del Doctorado en Estudios Sobre Artes Escénicas y Performatividad. Para ello se revisaron los requisitos marcados en el Capítulo V del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, cuidando en la medida de lo posible el cumplimiento de los mismos, acordando por consenso proponer a este Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica la siguiente terna:

Dr. Rubén Bernardo Morante López
Dra. Elzbieta Danuta Fediuk Walczewska
Dr. Edgar Alejandro García Valencia

Los integrantes de este Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica validan por unanimidad de votos la terna para designación de Coordinador(a) del Doctorado en Estudios Sobre Artes Escénicas y Performatividad presentada, reconociendo la trayectoria de cada uno de los candidatos. La Junta se pronuncia a favor del Dr. Edgar García Valencia, quien ha sido parte desde la elaboración del documento académico, tiene una amplia experiencia en administración universitaria y una excelente disposición a servir como coordinador inicial de este doctorado. La junta acuerda que se proceda a la presentación de la terna ante las autoridades universitarias y continuar con el proceso de designación de Coordinador(a) del Doctorado en Estudios Sobre Artes Escénicas y Performatividad. -----

PUNTO 5.- Asuntos generales.

- Los presentes comentan sobre las complicaciones en los procesos para justificar actividades ante el PEDPA, especialmente con el tema de Tutorías, por lo que solicitan se presente como sugerencia para mejorar el proceso, que este OCEJA se pronuncia por la simplificación administrativa en los procesos del PEDPA, sobre todo en reducir la cantidad administrativa que involucra a diversas instancias; poner el principio de confianza en el académico y sancionar a quien presente documentos apócrifos. También se sugiere que la tutoría sea voluntaria



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

para el alumno, y no obligatoria como está ahora, ya que además solo se afecta al académico si esta no se cumple, siendo en ocasiones que el estudiante no asiste. Por lo anterior, revisar el modo de evaluar la función de Tutorías en el sistema, de manera que no obstruya la evaluación global.

- En otro asunto la Dra. Molina informa que ya es momento de poner fecha para la reunión de evaluación del trabajo realizado durante este año, acordando que se realizará el miércoles 13 de diciembre a las 10:00 am. Cada Investigador presentará su reporte de actividades centrando la presentación en el tema o actividad más relevante del 2023 e informando sobre planes de actividades para el 2024. Independientemente de el reporte en esta sesión, deberán enviar el reporte completo con evidencias a la Coordinación del centro.

ACUERDOS:

PRIMERO: Se elige el diseño número 2 de propuesta de logotipo para el DESAEP, con la solicitud de presentar una versión con el logotipo de la UV al centro. Una vez que se revise cual está mejor estéticamente, se implementará en la papelería del doctorado.

SEGUNDO: Se generará una liga directa de la página del Doctorado a la página del CECDA.

TERCERO: Se organizará una sesión de fotos, con fecha tentativa martes 5 de diciembre, con hora por confirmar.

CUARTO: Se preparará la convocatoria para abrir inscripciones al Doctorado en Estudios Sobre Artes Escénicas para el semestre 24-I, e iniciar cursos en el semestre 24.II.

QUINTO: Se avala con unanimidad de votos la terna propuesta por el Núcleo Académico Básico del Doctorado en Estudios Sobre Artes Escénicas y Performatividad integrada por: Dr. Rubén Bernardo Morante López, Dra. Elzbieta Danuta Fediuk Walczewska, y Dr. Edgar Alejandro García Valencia.

SEXTO: Los integrantes del Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica se pronuncian a favor del Dr. Edgar García Valencia para la Coordinación del Doctorado en estudios Sobre artes Escénicas y Performatividad, dada su trayectoria académica y compromiso con el programa desde su implementación y voluntad para fungir como



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

coordinador en la actualidad. Se procederá a informar a las autoridades para continuar con el proceso de designación de Coordinador del Doctorado.

SEPTIMO. Se canalizaran las sugerencias para mejorar los procesos en el sistema del PEDPA.

OCTAVO: Se acuerda que la reunión para revisión de actividades del 2023 se realizará el miércoles 13 de diciembre a las 10:00 horas en la sede del CECD. Todos enviarán su reporte con evidencias a la Coodrinadora del Centro.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las doce horas del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.-----

-

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán
Encargada de la Coordinación

Dra. Elzbieta Fediuk Walczewska

Dr. Octavio E. Rivera Krakowska

Dr. Rubén B. Morante López

Dr. Carlos A. Gutiérrez Bracho

Dr. Antonio Prieto Stambaugh

Lic. Hans Per Erik Anderson Uusber

Lic. E. Verónica Herrera García